

SEÑORES ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No. 09-1-5-3 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumplo en presentar a ustedes mi Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 de la firma que gira bajo la razón social es **LINETEL S.A "EN LIQUIDACION"**.

Dando fiel cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa.

- a. En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su desempeño.
- b. El conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su Control Interno, han sido revisados y considero que los Activos están debidamente protegidos y la conformación financiera es confiable.
- c. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- d. Conforme a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de la materia, es mi deber informar lo siguiente:
 - d.1 Según los estatutos de la compañía, no se ha constituido ninguna garantía por parte de los administradores sobre el desempeño y la fidelidad en sus labores.
 - d.2 He recibido por parte de los Administradores de la compañía, el Balance de Comprobación mensual.
 - d.3 He cumplido con la revisión de los Estados de Caja y Cartera, en forma aleatoria, durante el ejercicio económico materia de la intervención.
 - d.4 Al cierre del ejercicio se ha procedido a la revisión del Balance de Situación, así como la Cuenta Perdidas & Ganancias.
 - d.5 No convoqué expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y asistí a las que fui legalmente citado por los administradores, en las mismas no mocioné punto alguno tratado en los órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.
 - d.6 Conforme así lo establece la ley de la materia, solicite a los administradores la constancia en el orden del día de los puntos que consideraran conveniente, en su momento oportuno.
 - d.7 En las Juntas Generales, convocadas por los Accionistas, asistí con voz informativa.
 - d.8 En forma aleatoria, he vigilado las operaciones de la compañía.
 - d.9 Dejo constancia que he recibido por parte de los Administradores, los informes concernientes a la marcha operativa de la compañía.
 - d.10 No he propuesto, la remoción de los administradores.
 - d.11 No he recibido ninguna denuncia acerca de la administración, que pueda motivar un Informe de tal evento, a los Accionistas de la compañía.
 - d.12 El Control Interno implementado por la Compañía cumple con las expectativas de la Administración General.
- e. En el análisis realizado sobre los principales Indicadores financieros del último año, encuentro lo siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO 2012

Pude evidenciar que durante el ejercicio analizado la Compañía no ha experimentado Actos de Comercio.

De ustedes atentamente,



Ingrid Bravo Acosta.
COMISARIO.